

FORMATO DE ENTREGA DE TRABAJO DE GRADO Y AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD EL BOSQUE

1. MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

1.1 Autores:

Apellidos: Gómez Rojas

Nombres: María Alejandra

1.2 Colaboradores

Apellidos: Restrepo Sánchez

Nombres: Natalia María

Responsabilidad: Directora del proyecto

2. TÍTULO DEL TRABAJO

2.1 Título en español

Valoración económica de los impactos ambientales asociados al cultivo de papa en el páramo de Guerrero, Cundinamarca.

2.2 Título en inglés

Economic Valuation of the environmental impacts related to the potato farming in the Páramo of Guerrero, Cundinamarca.

3. PUBLICACIÓN Y DESCRIPCIÓN FÍSICA

3.1 Información de publicación:

Ciudad: Bogotá Año: 2018 Facultad: Ingeniería

Programa académico: Ingeniería Ambiental

Otras instituciones participantes: no aplica

Título profesional obtenido: Ingeniero/a Ambiental

3.2 Descripción física:

3.2.1 No. de páginas (solo las numeradas), o cantidad de volúmenes: 80

3.2.1 Ilustraciones: (seleccione en frente con una "x" el tipo de ilustración contenida en el documento)

a. ilustraciones en general x	d. tablas, gráficos, diagramas, etc. x	g. música impresa
b. mapas x	e. planos	h. facsímiles
c. retratos	f. láminas	i. escudos

4. NOTAS GENERALES

4.1 Notas

Mención (en caso de recibir alguna calificación especial)

4.2 Resumen del contenido:

El páramo de Guerrero es un ecosistema de vital importancia para el país principalmente debido a la provisión de diversos bienes y servicios, los cuales han sido víctima de diversos



impactos por la expansión de los cultivos de papa desde hace aproximadamente 70 años. Estos impactos no suelen estar traducidos en un valor, es decir que los costos de producción en el páramo no contemplan la degradación de recursos naturales. El presente estudio tiene como objetivo valorar económicamente los impactos ambientales asociados al cultivo de papa en el páramo de guerrero con el fin de estimar en términos monetarios los costos ambientales de estos. Para esto, se realizó la identificación de impactos significativos, a los cuales posteriormente se les aplicaron metodologías de valoración económica. Como resultado se obtuvo que la actividad que genera mayor impacto es la preparación del terreno y los impactos más significativos fueron el cambio en la estructura del suelo, presencia de lixiviados, alteración del paisaje, reducción en la cobertura vegetal, la migración de especies y la generación de empleo. En cuanto a la valoración se obtuvo un costo de \$40.791.404.030 de pesos y para los beneficios \$34.563.800.000 de pesos por los impactos asociados a los cultivos de papa en el páramo de Guerrero para el año 2013. Esto arrojó un índice neto de rentabilidad de 0,84 por lo que los cultivos de papa en suelos paramunos no se consideraron social y ambientalmente rentables de la forma en la que han sido llevados a cabo. Por esto, es importante generar controles severos a las prácticas agrícolas, además de fomentar la sostenibilidad mediante la provisión de herramientas que contribuyan a la conservación del páramo como escenario de actividades sostenibles como el turismo.

4.3 Material anexo (otros soportes físicos aislados del soporte impreso, y que sean complementarios)
No aplica

4.4 Otros soportes (réplica total del trabajo en otros soportes como CD-ROM, DVD, etc.)

No aplica

4.4.1 Requerimientos técnicos de legibilidad de otros soportes no impresos (pdf, word, etc.):

PDF, WORD.

5. DESCRIPTORES

5.1 Descriptores (palabras claves que representan el contenido del trabajo)

Descriptor principal: Valoración Económica

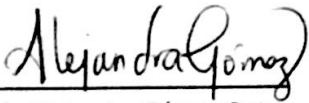
Otros descriptores: Transferencia de Beneficios, Impacto Ambiental, Páramo de Guerrero

6. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

El(los) abajo firmante(s), actuando en calidad autor(es) de trabajo de tesis, trabajo de grado, monografía denominado como relaciona el ítem 2.1 de este documento, hago entrega del ejemplar respectivo y autorizo a la Universidad El Bosque, para que utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me(nos) corresponde como acreedor de la obra objeto del presente documento. PARÁGAFO: La presente autorización se hace extensiva no solo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, digital, óptico, uso en red, internet, extranet, intranet, etc. y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

El(los) autor(es) manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad sobre la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el(los) autor(es) asumirá(n) toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en la ciudad de Santa fe de Bogotá, a los 25 días del mes de Mayo del año 2018.



María Alejandra Gómez Rojas